



Salta, 15 de diciembre de 2016

EXP-EXA N° 8.112/2009

RESCD-EXA N° 737/2016

VISTO la Nota Exa N° 1629/16 del Departamento de Informática, por la cual solicita la prórroga de la designación del C.U. Eduardo Francisco Fernández, incorporado al Régimen de Permanencia, como Jefe de Trabajos Prácticos Regular – Dedicación Exclusiva para la asignatura Elementos de Computación de esta Facultad, desde el 20 de noviembre del presente año, y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección General Administrativa Económica, ratifica el informe del Departamento de Personal sobre el financiamiento para la presente prórroga.

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 07/12/16, aprueba por unanimidad los despachos de las Comisiones de Hacienda y de Docencia e Investigación, con modificaciones.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

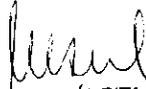
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Tener por prorrogada la designación del C.U. Eduardo Francisco FERNÁNDEZ, incorporado al Régimen de Permanencia, como JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS REGULAR – DEDICACIÓN EXCLUSIVA para la asignatura Elementos de Computación de esta Facultad, desde el 20 de noviembre de 2016 por el término de un año y hasta la sustanciación de la evaluación de permanencia.

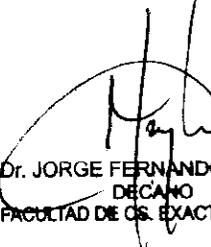
ARTÍCULO 2º.- Continuar imputando la presente prórroga a un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Exclusiva, disponible en la planta de docente de la Facultad, aprobada por resolución del Consejo Superior N° 240/16 y modificatorias.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber con copia a: C.U. Eduardo F. Fernández, Departamento de Informática, Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Cumplido, archívese.-

HAF
smv
amc


Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.